



CIRCULAR CNV/DRC N° 024-19

PARA: SOCIEDADES EMISORAS Y EMISORAS DE CAPITAL ABIERTO

A los efectos de la debida actualización de nuestros registros, precisamos la remisión de información bajo el siguiente formato:

1- DATOS DE LA EMPRESA:

EMPRESA	E-MAIL	WEB-SITE	DIRECCION DE LA SOCIEDAD	TELEFONO	FAX
---------	--------	----------	--------------------------	----------	-----

Asimismo solicitamos las direcciones de correos habilitados por la sociedad para comunicación con la CNV, a fin de mantener actualizado nuestros registros.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DIRECCIÓN DE CORREO
-------------------	-------	---------------------

2- NOMINA DE DIRECTORES Y SINDICOS PERIODO 2019 (Titulares y Suplentes):

PRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

DIRECTORES TITULARES:

DIRECTORES SUPLENTE:

SINDICO TITULAR:

SINDICO SUPLENTE:

A la nómina deberán agregarse los siguientes datos en este orden:

Cédula de Identidad N°	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Cargo
------------------------	---------	-----------	---------------------	--------------	-------

3- Indicación de la persona encargada de Relaciones con el Mercado.

4- Remisión de las siguientes informaciones y documentaciones:

- 4.1 Respecto de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, sobre el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2018, deberán remitir la información indicada en el **Título 4, Capítulo 3, Artículo 11° de la Res. CNV CG N° 1/19**, además de la copia del Acta de Asamblea respectiva.
- 4.2 Información sobre la situación de pagos de los dividendos en efectivo correspondientes al **ejercicio 2017**, según lo dispuesto en el art. 156 de la Ley 5810 de Mercado de Valores.
- 4.3 Registro de firmas de los Representantes Legales en base a lo establecido en el **Título 32, Artículo 5° de la Res. CNV CG N° 1/19**.

OBSERVACIÓN:

Las informaciones indicadas en los **puntos 1, 2 y 3** deben ser remitidas a la siguiente dirección electrónica: registro@cnv.gov.py, en formato Excel.

La información solicitada en el punto 4 debe ser remitida en formato PDF con la firma digital del representante legal de la sociedad al correo de registro@cnv.gov.py.

La información solicitada en el punto 4.1 relacionada a la copia del Acta de Asamblea General Ordinaria podrá ser presentada en copia autenticada por mesa de entrada o, remitida vía electrónica, con firma digital del representante legal en el documento escaneado en formato PDF.

En caso que la información y documentos indicados en el **punto 4** ya fuera remitida previamente, favor indicar esta situación con mención de los datos de remisión de la misma en la CNV (Número de Expte. y Fecha, o correo electrónico) a la siguiente dirección de correo: registro@cnv.gov.py.

Recordamos tener presente la forma de presentación establecida en el Título 32, artículo 7° de la Res. CG N° 1/19, en cuanto a los documentos presentados en forma electrónica y/o impresos.

La información solicitada deberá ser remitida a más tardar para el día 15/07/2019.

A los efectos de mayor aclaración, sirvanse contactar con la Dirección de Registro y Control de la Comisión Nacional de Valores.

Asunción, 28 de junio de 2019.

